

CE-156-2007

Quito, 20 de Junio de 2007

Ingeniero,  
Dario Sichel  
**GERENTE**  
**TECNOCALZA S.A.**

De mi consideración:

En mi calidad de comisario y cumpliendo con las disposiciones legales contables y tributarias quiero manifestar que luego de una revisión de los estados financieros no se han encontrado anomalías en los procedimientos y procesos del ciclo contable cumpliendo con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).

También se ha realizado una auditoria del reglamento interno, procedimientos y procesos los mismos que muestran confiabilidad, en su desenvolvimiento lo cual demuestra un buen control administrativo y de producción.

Refiriéndome a la parte tributaria debo mencionar que la empresa TECNOCALSA S.A. se encuentra en lista blanca del SRI en todos los rubros de impuestos lo cual demuestra un buen cumplimiento de obligaciones fiscales. Como ultimo punto y haciendo referencia al balance año 2006 arroja una perdida, que no es significativa por el poco tiempo de constitución de la compañía.

Sin otro particular me suscribo,

Atentamente



Lic. Christian Argano  
Comisario